

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE
GRADUADOS

CÁTEDRA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA
LABORATORIO DE PATOLOGÍA PEDIÁTRICA

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
LA DIPLOMATURA EN
ANATOMÍA PATOLÓGICA
PEDIÁTRICA

Aprobado por la Escuela de Graduados
el 3/5/13

Resolución del Consejo de Facultad de Medicina Nº 87 4/12/13

Resolución del Consejo Directivo Central Nº 16
10/11/15

LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PEDIÁTRICA
Centro Hospitalario Pereira Rossell - Br. Artigas 1550 - C.P.11600
Tel-Fax: (598) 27084594 (directo)
patologiapediatricachpr@gmail.com

MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Índice

1 LA ESPECIALIZACIÓN ANATOMÍA PATOLÓGICA PEDIÁTRICA.....	4
A. Denominación Oficial.....	4
B. Introducción.....	4
C. Definición y Campo de Acción de la Especialidad.....	6
D. Objetivos generales.....	6
E. Objetivos Específicos.....	7
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	7
A. Requisitos de admisión.....	7
.....	7
B. Ingreso.....	7
C. Temario de la Prueba.....	8
D. Cupos.....	8
E. Duración del curso.....	8
F. Dedicación del alumno.....	8
.....	8
G. Ámbito de formación.....	9
H. Evaluación continua - Permanencia en el curso.....	9
I. Trabajos escritos.....	9
J. Egreso - Prueba Final.....	9
3 PLAN DE ESTUDIO.....	10
A. Teórico.....	10
I. TEMAS DE PATOLOGÍA PERINATAL.....	10
II. TEMAS DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA.....	10
III. OTROS TEMAS DE PEDIATRÍA.....	10
B. Programa de actividades.....	11
C. Rotaciones especiales.....	11
4 OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA.....	12

1 LA ESPECIALIZACIÓN ANATOMÍA PATOLÓGICA PEDIÁTRICA

A. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialización es **Anatomía Patológica Pediátrica**.

Duración: **un año** en régimen de 48 horas/semanales o **dos años** en régimen de 24 horas/semanales.

Los títulos previos requeridos son el de **Doctor en Medicina** y el de **Especialista en Anatomía Patológica**.

El Diploma a otorgar es el de **Especialista en Anatomía Patológica Pediátrica**.

B. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista tiene por objetivo facilitar la adquisición por el alumno de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad, para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su autoformación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

Se trata de un programa de formación de especialización profesional exento de cobro de derechos universitarios según el art 10º de la Ordenanza de Carreras de Postgraduación de la Universidad de la República.

1. Antecedentes.

Para hacer diagnóstico de las enfermedades del niño se requiere una formación dirigida al conocimiento de las enfermedades propias de esta etapa de la vida. No es posible extrapolar los conocimientos de la patología que se observa en el adulto. Existe toda una patología propia del niño en sus diferentes etapas, con sus correspondientes complejidades. El patólogo pediatra está ubicado en el umbral entre la Pediatría (con sus diferentes sub-especialidades) y la Anatomía Patológica, alimentándose de estas dos ramas de la medicina.

Es posible reconocer áreas bien definidas dentro de la Patología Pediátrica como lo son a modo de ejemplo: la patología fetal, la patología de la placenta, la patología neonatal y patología de las unidades de cuidados intensivos, la patología de la muerte súbita en la infancia, la neuropatología pediátrica, la patología hepática y gastroenterológica pediátrica, la patología renal pediátrica, la patología cardíaca pediátrica, la patología tumoral, la biopsia muscular y otras áreas de la patología quirúrgica pediátrica.

Se considera de interés la formación de recursos humanos capacitados en anatomía patológica pediátrica. Sociedades científicas de importancia, como la

Sociedad Latinoamericana de Patología Pediátrica, la Society for Pediatric Pathology (SPP - USCAP) y la International Pediatric Pathology Association (IPPA) se han pronunciado en este sentido. En nuestro medio, el Instituto de Pediatría del Uruguay ha realizado una comunicación similar. Existe además una necesidad regional de formar patólogos en esta área.

El Uruguay tiene un programa nacional para el estudio de la muerte inesperada del lactante (Programa MIL), que se realiza en el Laboratorio de Patología Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell. El 21 de agosto de 2009 se aprobó la **Ley 18.537** para el estudio de las Muertes Inesperadas en los Lactantes y el decreto de su Reglamentación fue firmada el 26 de febrero de 2010. Existe un compromiso y una necesidad de formar recursos humanos capacitados en el área de patología pediátrica para lograr una continuidad y extensión a todo el país de este importante programa.

La capacitación en patología pediátrica habitualmente no está completamente contemplada en la formación del patólogo general. La experiencia muestra que los mejores resultados en la formación del Patólogo Pediatra se obtienen cuando el aspirante tiene finalizada su formación en patología general. Por esa razón, **es indispensable la obtención previa del Título de especialista en Anatomía Patológica (o su equivalente en otros países), para poder aspirar a la formación en Patología Pediátrica por la Escuela de Graduados de la Universidad de la República.**

El Hospital Pereira Rossell ofrece condiciones óptimas para una especialización en Patología Pediátrica, al ser el único hospital materno infantil y pediátrico del país a nivel terciario. Es además un hospital de referencia, donde se realiza docencia en pediatría al funcionar todas las cátedras pediátricas de la Facultad de Medicina de la UdelaR, así como sus especialidades. En el hospital está el Laboratorio de Patología Pediátrica que es un servicio especializado de diagnóstico.

2. Características del Centro Hospitalario Pereira Rossell y del Laboratorio de Anatomía Patológica Pediátrica

El Hospital Pereira Rossell es el único hospital materno infantil del Uruguay. Tiene una maternidad con cerca de 9.000 partos al año. Dispone de una unidad de diagnóstico prenatal y cuenta con CTI neonatal y CTI pediátrico general.

El Hospital brinda asistencia a niños hasta los 15 años de edad.

Allí se encuentran todas las Cátedras de Pediatría de la Facultad de Medicina así como todas las cátedras de especialidades pediátricas existentes.

El **Laboratorio de Patología Pediátrica** brinda asistencia a todas las cátedras y servicios pediátricos del hospital así como a las cátedras de obstetricia.

El grupo de Patología Pediátrica realiza un promedio anual de 350 autopsias.

En este laboratorio se estudian todas las placentas que tienen indicación formal para su estudio (20% de los partos), todos los productos de la gestación que no son viables (abortos), todos los especímenes quirúrgicos extirpados y todas las biopsias de especialidades pediátricas (renales, digestivas, hepáticas, óseas, cutáneas, musculares, tumorales de diferentes topografías, etc.).

En el Laboratorio de Patología Pediátrica está el Banco de Tumores Pediátricos del Centro Hospitalario. Se trata del único banco de tumores especializado del país.

Además se cuenta con un Archivo fotográfico de 29 años, colecciones de láminas, archivo por lesión, archivo de láminas y archivo de bloques de parafina.

El servicio tiene un Museo de Cardiopatías Congénitas con 800 especímenes y una colección de biopsias renales de 40 años con seguimiento de los pacientes.

La biblioteca del Laboratorio de Patología Pediátrica cuenta con más de 320 libros disponibles y además acceso a la Biblioteca de la Sociedad de Pediatría y la de la Sociedad de Ginecología.

C. Definición y Campo de Acción de la Especialidad

Se trata de una especialidad eminentemente profesional, de inserción secundaria, es decir, que requiere de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en una especialidad previa (Anatomía Patológica) indispensables para su dominio.

El campo de acción en el terreno asistencial consiste en el diagnóstico de las enfermedades pediátricas, de los tumores de los niños y de las patologías médicas específicas que requieren estudios por biopsia de los diferentes parénquimas. En el área perinatal además de los estudios de especímenes quirúrgicos y biopsias, especialmente juega su rol en las autopsias perinatales y estudios de placentas, así como los estudios de patología fetal. La información aportada al equipo de salud en el área de autopsia tanto en la etapa perinatal como en el niño más grande, permite la prevención de casos de la misma enfermedad en otros niños así como adecuar las políticas sanitarias con ese objetivo. Otros campos de acción de la especialidad están en la capacitación de recursos humanos y en la investigación, integrando diferentes equipos.

D. Objetivos generales

El **objetivo general** será capacitar a los especialistas en conocimientos, habilidades y destrezas capaces de conocer las características morfológicas de las enfermedades más frecuentes del niño, así como capacitarlos para realizar el diagnóstico o a contribuir al mismo, en el marco de una integración con el equipo asistencial pediátrico.

Se comparte con otras especialidades el reconocimiento de la necesidad de formar especialistas con un claro perfil científico donde el pensamiento crítico les guíe en sus decisiones diarias, apoyados por conocimientos básicos de epidemiología clínica y metodología de la investigación, atendiendo a conclusiones derivadas de la medicina basada en evidencias. La capacitación

profesional que asegure el comportamiento ético y el compromiso social como universitario, constituye un aspecto básico de la formación.

E. Objetivos Específicos

Estos profesionales serán capaces de informar al equipo de salud, desde el punto de vista anátomo-patológico, de las enfermedades pediátricas encontradas en nuestra población, así como sus variantes particulares, a los efectos de poder contribuir a la prevención de la enfermedad. De esta manera serán agentes de promoción y prevención en salud de la sociedad.

Además se buscará que tengan inquietudes por la investigación científica en temas de patología pediátrica.

Deberán integrar al patólogo pediatra en formación, a las actividades de educación médica continua en especialidades pediátricas.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

A. Requisitos de admisión

- Título de Médico expedido o revalidado por la Facultad de Medicina de la Universidad de la República o expedido por una Universidad acreditada.
- Título de Especialista en Anatomía Patológica expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República o expedido por una Universidad acreditada. En el caso de alumnos extranjeros procedentes de lugares donde solo hay residencia y no hay postgrado, se exigirá que su residencia en Anatomía Patológica en un servicio acreditado esté finalizada y con pruebas finales aprobadas.

B. Ingreso.

Si cumple con los pre-requisitos y solo se presenta un interesado por año, no se requiere otra selección adicional. En los casos de haber más de un inscripto se deberá seleccionar mediante:

1. Prueba escrita de patología general. 50%
2. Entrevista. 20%
3. Curriculum vitae. 30%

La prueba escrita consistirá en 60 preguntas formuladas en forma de múltiple opción así como preguntas abiertas con límite de extensión en la respuesta. El temario será de patología general, de los temas incluidos en el posgrado de Anatomía Patológica y en especial del área de la Pediatría.

En la entrevista se tomará conocimiento de los objetivos profesionales del aspirante, de sus inquietudes en las diferentes áreas de ejercicio como la investigación, la docencia y la tarea asistencial.

C. Temario de la Prueba

1. Examen de la Placenta. Significado de lesiones macroscópicas.
2. Significado de lesiones histológicas de la placenta.
3. Principales síndromes malformativos.
4. Principales anomalías cromosómicas.
5. Asociaciones y disrupciones.
6. Patología pulmonar no tumoral.
7. Patología inflamatoria del tubo digestivo. Esofagitis. Gastritis. Colitis.
8. Colestasis.
9. Generalidades de tumores pediátricos.

D. Cupos

Se establece un número inicial y mínimo de 1 alumno de Anatomía Patológica Pediátrica por año, dependiendo de la capacidad docente de la Unidad Docente Responsable (UDR) y de los eventuales Centros Docentes Asociados (CEDAS) correctamente acreditados que existieran. Las modificaciones de los cupos se darán a conocer con anterioridad a los llamados anuales respectivos.

E. Duración del curso

La duración total del curso admite dos opciones:

A. Es de 1 año con una carga horaria semanal de 48 horas presenciales. Esto será para los alumnos que tengan extensión de la Residencia de ese año (cuya carga horaria es de 48 horas) así como para alumnos extranjeros y/o nacionales que así lo opten.

B. Para los restantes alumnos se admite un régimen con menor carga horaria presencial (24 horas semanales). En estos casos la extensión del curso es de 2 años.

F. Dedicación del alumno

El curso consta de 48 horas semanales presenciales durante un año o 24 horas semanales durante dos años. Esto representa 2352 horas presenciales en su curso de especialización. Es *fundamental* su actividad presencial bajo supervisión docente.

Según la Ordenanza de la Universidad de la República sobre Carreras de Postgrado equivale a 313 créditos (1 crédito es igual a 15 horas entendiendo por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de horas de trabajo personal).

G. Ámbito de formación.

El ámbito de formación principal será el Laboratorio de Anatomía Patológica Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Participan indiscutiblemente otras Unidades Docentes Responsables como las Cátedras de Anatomía Patológica, Pediatría, Ginecología, Neonatología, Cuidados Intensivos Pediátricos, Cirugía Pediátrica, Ortopedia y Traumatología Infantil.

Asimismo podrán participar otras Unidades Asociadas (Centros Docentes Asociados – CEDAS) convenientemente acreditados por la Escuela de Graduados.

H. Evaluación continua - Permanencia en el curso.

Durante el curso se valorará la permanencia de los alumnos de acuerdo a su rendimiento con pruebas semestrales teórico-prácticas y evaluación continua que exploren su aprendizaje.

La prueba parcial comprende una prueba práctica de diagnóstico de patologías ya dadas en el período y prueba escrita de conocimiento.

Luego de haber culminado los cursos curriculares el alumno deberá presentar una monografía, según las características que requiere la Escuela de Graduados.

La inasistencia al curso no podrá superar a los 10 días por semestre.

I. Trabajos escritos

El alumno de la disciplina deberá presentar un trabajo escrito, de tipo Monográfico, con las características descritas en el Reglamento de la Escuela de Graduados, requisito previo para su inscripción a la Prueba Final.

J. Egreso - Prueba Final.

Habiéndose aprobado la monografía, el aspirante deberá rendir su prueba final que constará de dos instancias eliminatorias teórico-prácticas, que buscan determinar de manera integral la capacidad del alumno de desempeñarse en su especialidad dentro del marco definido por su campo de acción.

1. La evaluación mediante la prueba escrita será de tipo múltiple opción y preguntas abiertas.
2. La prueba práctica se realizará con casos para diagnóstico histológico o macroscópico.

3 PLAN DE ESTUDIO

A. Teórico.

I. TEMAS DE PATOLOGÍA PERINATAL

1. Significado de lesiones placentarias macroscópicas y microscópicas.
2. Patología de la infección congénita (hematógena y amniótica). Lesiones fetales, neonatales y placentarias.
3. Patología del agravio hipóxico isquémico fetal y neonatal. Hallazgos en los diferentes parénquimas y lesión secuelar.
4. Malformaciones del sistema nervioso.
5. Malformaciones pulmonares.
6. Malformaciones del tubo digestivo y anexos.
7. Malformaciones renales y del aparato urinario.
8. Cardiopatías congénitas.
9. El recién nacido con anomalías de la morfogénesis.
10. Anomalías múltiples de la morfogénesis. Dismorfogénesis.
11. Displasias esqueléticas.
12. Patología del CTI neonatal.
13. Patología del hidrops fetal no inmunológico.
14. Patología del polihidramnios y del oligoamnios.
15. Patología del aborto.
16. Metodología de la autopsia.

II. TEMAS DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA

1. Patología de la colestasis neonatal.
2. Tumores congénitos.
3. Tumores renales.
4. Tumores neuroblásticos periféricos en pediatría.
5. Tumores de células redondas.
6. Linfomas.
7. Tumores germinales.
8. Tumores hepáticos.
9. Tumores y lesiones seudotumorales de partes blandas.
10. Tumores y lesiones seudotumorales óseas.
11. Retinoblastoma.
12. Tumores del sistema nervioso central.
13. Miscelánea de tumores pediátricos.

III. OTROS TEMAS DE PEDIATRÍA

1. Patología de la muerte súbita en la infancia.
2. La biopsia digestiva en pediatría.
3. Síndromes de malabsorción.
4. La biopsia renal pediátrica.

5. La biopsia de piel pediátrica.
6. Citología en pediatría.

B. Programa de actividades

- Revisión de la morfología de los tejidos en las diferentes etapas del niño.
- Realización supervisada de autopsias fetales, perinatales y pediátricas.
- Examen macroscópico guiado de especímenes quirúrgicos pediátricos y de placentas.
- Estudio orientado de especímenes del museo de Cardiopatías Congénitas.
- Estudio histológico guiado de la rutina asistencial del laboratorio.
- Revisión de materiales de colecciones histológicas.
- Programa de revisión de casos del archivo y sus documentaciones fotográficas.
- Participación en todas las actividades regulares del equipo de patólogos.
- Estudio del programa de patología en la biblioteca del laboratorio.
- Los alumnos realizarán obligatoriamente el Curso de Cardiopatías Congénitas que se dicta en modalidad de taller multidisciplinario en el Laboratorio de Patología Pediátrica. Esta actividad ha sido acreditada por la Escuela de Graduados de la UdelaR. Tiene 13 talleres y una extensión de 6 meses. La institución acreditada que organiza esta actividad es la Sociedad de Pediatría. El curso es dirigido por Prof. Agda. Dra. Carmen Gutiérrez.
- Con igual criterio, los alumnos también realizarán el Curso de Patología Perinatal que se dicta en modalidad de taller multidisciplinario. Tiene 9 talleres y una extensión de 9 meses. La institución acreditada que la organiza es la Sociedad de Pediatría. Dirección del curso: Prof. Agda. Dra. Carmen Gutiérrez.

C. Rotaciones especiales

- Ateneo de perinatología.-
- Ateneo interno del grupo multidisciplinario de estudio de la Muerte Inesperada del Lactante.
- Ateneo Anátomo-Clínico de recién nacidos.
- Reunión Anátomo-Clínica con gastroenterología y hepatología pediátrica.
- Reunión Anátomo-Clínica con cirugía pediátrica.
- Reunión Anátomo-Clínica con UCIN (Cátedra de Cuidados Intensivos Pediátrico).
- Reunión Anátomo-Clínica con Unidad de Medicina Prenatal.
- Reunión Anátomo-Clínica con nefrología pediátrica.
- Ateneo Interclínico.
- Ateneo de las Clínicas Pediátricas.

4 OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA

El reconocimiento final es el Diploma en *Anatomía Patológica Pediátrica* expedido por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

Al momento de creación de la especialidad se otorgarán los diplomas por Actuación Documentada según Reglamento de la Escuela de Graduados Cap. IV.